

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA GAMONZE S.A. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS, CELEBRADA EL TREINTA DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta días del mes de marzo del año dos mil veinte, a las nueve horas treinta minutos, en la oficina de la Compañía Gamonze S.A. Agencia Asesora Productora de Seguros, ubicada en las Calles Vélez # 513 y Boyacá, Piso 2, Oficina 2, se reunieron sus accionistas, señores: **DR. GALO MONCAYO ZEAS**, propietario de setecientas noventa y nueve (799) acciones de un dólar americano cada una, representativas del 99.875%, con derecho a un voto por acción; e, **ING. DERRICK MONCAYO MC GUINNESS**, propietario de una (1) acción de un dólar americano, representativa del 0.125%, con derecho a un voto por acción. Todas las acciones son ordinarias y nominativas.

El capital pagado de la compañía asciende a la cantidad de un mil seiscientos dólares de los Estados Unidos de América. Encontrándose presentes todos los accionistas que representan el 100% del capital social de la compañía, resolvieron por unanimidad constituirse en Junta General, con el objeto de tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer y resolver sobre la aprobación de los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico 2019, siendo estos:
 - Estado de Situación Financiera
 - Estado de Resultado Integral
 - Estado de Flujo de Efectivo
 - Estado de Cambios en el Patrimonio
 - Notas a los Estados Financieros
2. Conocer y resolver sobre la aprobación de los informes del Administrador y Comisario, correspondiente al ejercicio económico 2019.
3. Conocer y resolver sobre el resultado económico correspondiente al ejercicio económico 2019.

Estando conforme en los puntos a tratarse, y en el hecho de que se constituya válidamente esta Junta General, sin el requisito de convocatoria previa publicada por la prensa, se instala la sesión haciendo uso de la autorización que concede la Ley de Compañías Codificada.

Ante la falta de un Presidente de la Compañía, actúa como Presidente Ad-hoc de la Junta el ingeniero Derrick Moncayo Mc Guinness y, actúa como Secretario el Gerente General doctor **GALO MONCAYO ZEAS**, quienes encontrándose presente aceptan la designación.

El Presidente Ad-Hoc dispone que por secretaría se constate el quórum reglamentario, y una vez hecho esto y elaborada la lista de asistentes, se declara legalmente instalada la Junta y abiertas las deliberaciones, en consecuencia, se dispone que se trate el primer punto del orden del día:

PRIMERO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA APROBACIÓN DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA Y ESTADO DE RESULTADOS, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2019.-

Una vez que ha sido escuchada la exposición, los accionistas pasan a considerar sobre lo manifestado y resuelven por unanimidad de votos aprobar los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico 2019.

Una vez tratado y aprobado el primer punto del orden del día, la Junta entra a conocer el segundo del mismo, esto es:

SEGUNDO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA APROBACIÓN DE LOS INFORMES DEL ADMINISTRADOR Y COMISARIO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2019.- Una vez que ha sido escuchada la exposición, los accionistas pasan a considerar sobre lo manifestado y resuelven por unanimidad aprobar los informes tanto del Administrador como del Comisario, correspondiente al ejercicio económico 2019, los mismos que se anexan a la presente acta.

Una vez tratado y aprobado el segundo punto del orden del día, la Junta entra a conocer el tercero del mismo, esto es:

TERCERO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL RESULTADO ECONÓMICO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2019.- Una vez que ha sido escuchada la exposición, los accionistas pasan a considerar sobre lo manifestado y resuelven por unanimidad aprobar el resultado económico correspondiente al ejercicio económico 2019.

Una vez tratado y aprobado el tercer punto del orden del día, la Junta entra a conocer el cuarto del mismo, esto es:

Una vez tratado y aprobado por unanimidad el cuarto punto del orden del día, la Junta en cumplimiento de dicha obligación, deja constancia que los documentos que deben incorporarse al expediente son:

- a) Lista de asistentes y número de acciones que representan; y,
- b) Copia de la presente acta con la certificación del Secretario de la Junta.

El Presidente suspende la junta durante unos minutos, para la redacción de ésta acta. Reinstalada la Junta con los mismos concurrentes, se la aprueba en todas sus partes por unanimidad sin observación alguna. Y no habiendo otro asunto a tratar, se levanta la sesión siendo las 12h00, firmando para constancia todos los asistentes.



DR. GALO E. MONCAYO ZEAS
GERENTE GENERAL / ACCIONISTA



ING. DERRICK MONCAYO MC GUINNESS
PRESIDENTE AD-HOC/ACCIONISTA